



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

**Autorización de Vehículos Municipales
 Actividades Sábados Domingos y Festivos**

Vallenar, 31 MAY 2013

Decreto Exento 2715

Vistos:

1. Teniendo presente la necesidad de disponer de Movilización para el cumplimiento de las Tareas propias del Municipio.
2. El Decreto Exento Ley N° 799 de 1974, sobre Uso y Circulación de Vehículos Fiscales y Municipales y sus modificaciones posteriores.
3. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010, que delega Firma del Señor Alcalde.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

1°. Autorizase la circulación del Vehículo Municipal, que a continuación se señala:

Departamento Inspección y Cobranza

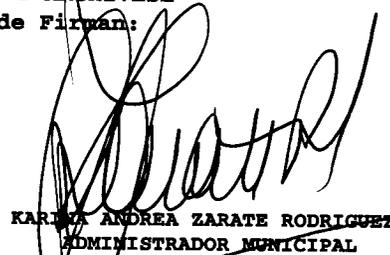
Furgón patente ZY-6972, Conducida por Sr. Orlando González, acompañante Víctor Silva León, Macarena Moyano Araya, Anay Noemi Hernandez, Actividad Fiscalización en el área de Transito y Feria del Sector Sargento Aldea, domingo 02 de Junio del 2013, horario 09:00 a 15:00 horas aproximadamente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIO MUNICIPAL




 KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Control
 - Dirección de Administración y Finanzas.
 - . Carlos Cubillos (Ex Hospital Nicolás Naranjo)
 - Carpeta Vehículos
 - Orlando González
 - Archivo Oficina de Partes.
- KAZR/NEFR/GOGC/HECP/mcma.-

Departamento de Personal.-